Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Decimoprimera Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — COLOMBIA 2025
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — AMÉRICA LATINA 2025

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5950137645

PÓLIZA No: 595 - 47 - 994000004488 ANEXO: 3

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS URABA SEGUROS** COD. AGENCIA: 595 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	18	06	2026

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	18	06	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **INVERSIONES Y TRAMITES IVAN S A S -** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.974.803-1**

DIRECCIÓN: CARRERA 17 100 51 BARRIO JUAN XXIII CIUDAD: TURBO, ANTIOQUIA TELÉFONO: 6695773

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **EMPRESA DE DESARROLLO URABANO Y HABITAT SOSTE** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.465.989-2**

BENEFICIARIO: **EMPRESA DE DESARROLLO URABANO Y HABITAT SOSTE** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.465.989-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION CONTRATO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
	CUMPLIMIENTO	25/11/2025	22/10/2026	49,994,187.40
	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	25/11/2025	22/10/2026	145,600,000.00
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	25/11/2025	22/06/2029	49,994,187.40
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		VER NOTA ACLARATORIA	49,994,187.40

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

BENEFICIARIOS
NIT 901465989 - EMPRESA DE DESARROLLO URABANO Y HABITAT SOSTE

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA NO EDUH-OC-013-2025 DE FECHA 25 NOVIEMBRE 2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON LA REALIZACION DE OBRAS DE DEMARCACION E INSTALACION DE DISPOSITIVOS DE CONTROL DE TRANSITO Y SEÑALES DE TRANSITO EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO DE TURBO

OBJETO DE LA GARANTIA

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***295,582,562.20	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
URABA SEGUROS LTDA	10790	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000595013764

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CBD125780E0AF57A58

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/defensor-consumidor-financiero**

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS URABA SEGUROS COD. AGENCIA: 595 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000004488** ANEXO: 3

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **INVERSIONES Y TRAMITES IVAN S A S -** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.974.803-1**

ASEGURADO: **EMPRESA DE DESARROLLO URABANO Y HABITAT SOSTE** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.465.989-2**

BENEFICIARIO: **EMPRESA DE DESARROLLO URABANO Y HABITAT SOSTE** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.465.989-2**

TEXTO ITEM 1

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR EL ASEGURADO CON OCASION DEL USO O APROPIACION INDEBIDA QUE EL CONTRATISTA HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NO EDUH-OC-013-2025 DE FECHA 25 NOVIEMBRE 2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON LA REALIZACION DE OBRAS DE DEMARCACION E INSTALACION DE DISPOSITIVOS DE CONTROL DE TRANSITO Y SEÑALES DE TRANSITO EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO DE TURBO

EL AMPARO MENCIONADO EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA COMO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E IND HACE REFERENCIA A PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO LABORAL

NOTA ACLARATORIA

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA

CONDICIONADO GENERAL: 21/03/2018-1502-P-05-PATRI-CL-SUSP-09-DOOI
NOTA TÉCNICA: 15/08/2017-1502-NT-P-05-P020817005018000

OBSERVACIONS:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON EL ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2025 Y EL ACTA DE REINICIO No. 01 DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2026, SE DESPLAZAN LAS VIGENCIAS PARA LAS GARANTÍAS EN ASUNTO. QUEDANDO COMO NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN EL 22 DE JUNIO DE 2026.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR.

CLIENTE

RESOLUCIÓN N° 096
(Junio 18 de 2026)

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA UNA ACTUALIZACION DE LA POLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA N° EDUH-OC-013-2025"

La Subgerencia de Contratación Estatal y Defensa Jurídica de la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo "EDUH TURBO", en cumplimiento del Artículo 49 del Manual de Contratación de la entidad, Y

CONSIDERANDO

Que artículo 49 del Manual de Contratación de la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo "EDUH TURBO", establece como requisito que: Todas las garantías que se hayan exigido en los documentos del proceso de selección y el contrato deberán ser revisadas y aprobadas por el funcionario que ejerce el rol jurídico; la aprobación de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones surgidas del **CONTRATO DE ORDEN DE COMPRAS, BIENES, SERVICIOS U OBRA NÚMERO EDUH-OC-013-2025, DEL DÍA VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025)**, cuyo objeto contractual es: **"LA REALIZACION DE OBRAS DE DEMARCACION E INSTALACION DE DISPOSITIVOS DE CONTROL DE TRANSITO Y SEÑALES DE TRANSITO EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO DE TURBO"**, exigiendo al contratista la presentación de la Póliza de Garantía de Cumplimiento del citado **CONTRATO DE ORDEN DE COMPRAS, BIENES, SERVICIOS U OBRA NÚMERO EDUH-OC-013-2025, DEL DÍA VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025),** la cual, fue constituida por la compañía **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA,** con número de identificación tributaria Nit. N° 860524654-6, a favor de la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo "EDUH - TURBO", a través de Póliza de Garantía de Cumplimiento N° 595-47-994000004488, Anexo número 3, Dieciocho (18) del mes de Junio del año dos mil veintiséis (2026).

Que el día Dieciocho (18) del mes de Junio del año dos mil veintiséis (2026), el Contratista de la Obra presentó ante la Entidad Contratante para la Aprobación la Actualización de la Póliza de Garantía de Cumplimiento **N° 595-47-994000004488,** Anexo número 3, del día Dieciocho (18) del mes de Junio del año dos mil veintiséis (2026), del **CONTRATO DE ORDEN DE COMPRAS, BIENES, SERVICIOS U OBRA NÚMERO EDUH-OC-013-2025, DEL DÍA VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025)**, expedida por la compañía **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**, con número de identificación tributaria NIT N° 860.524.654-6, constituida por la empresa denominada **INVERSIONES Y TRAMITES IVAN S.A.S**, persona jurídica, con número de identificación tributario Nit. N° 900.974.803-1, representada legalmente por el señor **IVAN GABRIEL CUESTA ROMAÑA**, identificado con cedula de ciudadanía número 71984515 expedida en el Municipio de Turbo, motivada por la suscripción del Acta de reinicio 01 y Acta de suspensión 01 del **CONTRATO DE ORDEN DE COMPRAS, BIENES, SERVICIOS U OBRA NÚMERO EDUH-OC-013-2025, DEL DÍA VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025)**, en la cual se encuentra y se ampara lo siguiente:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES	CARACTERÍSTICAS PÓLIZA

Tomador: **Contratista**	Tomador: **INVERSIONES Y TRAMITES IVAN S.A.S** **Nit. N°** 900.974.803-1
Asegurado: Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo "EDUH TURBO". Adicional: Distrito de Turbo, Antioquia	Asegurado: Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo "EDUH TURBO". Adicional: Distrito de Turbo, Antioquia.
Suscripción aseguradora	SI ____X____ NO _____

AMPAROS	N° DE POLIZA DE GARANTIA	AMPAROS/VIGENCIAS
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO: 100% del valor del anticipo. Su vigencia es por el plazo del contrato y Cuatro (4) meses más.	**N° 595-47-994000004488 Anexo N° 3**	**BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO:** Monto para asegurar**: $145.600.000.00.** Duración segura: **DESDE:** 25-11-2025 **HASTA:** 22-10-2026
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: 10% del valor del contrato. Su vigencia es por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más	**N° 595-47-994000004488 Anexo N° 3**	**CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Monto para asegurar**: $49.994.187,40.** Duración segura: **DESDE:** 25-11-2025 **HASTA:** 22-10-2026.
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: 10% del valor del contrato. Su vigencia es por el plazo del contrato y tres (3) años más.	**N° 595-47-994000004488 Anexo N° 3**	**PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Monto para asegurar**: $49.994.187,40.** Duración segura: **DESDE:** 25-11-2025 **HASTA:** 22-06-2029
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA: 10% del valor del contrato. Su vigencia deberá contarse a partir del acta de recibo a satisfacción de las obras y cinco (5) años más.	**N° 595-47-994000004488 Anexo N° 3**	**ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA:** Vigencia de 5 años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo de obra y entrega final de la obra a entera satisfacción por parte de la entidad contratante.

Que, igualmente la Aprobación de la Actualización de la Póliza de Garantía de Cumplimiento **N° 595-47-994000004488,** Anexo número 3, del día Dieciocho (18) del mes de Junio del año dos mil veintiséis (2026), motivada por la suscripción del Acta de reinicio 01 y Acta de suspensión 01 del **CONTRATO DE ORDEN DE COMPRAS, BIENES, SERVICIOS U OBRA NÚMERO EDUH-OC-013-2025, DEL DÍA VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025)**, cuenta con las condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica.

Que, por haber sido expedida según lo estipulado en el **CONTRATO DE ORDEN DE COMPRAS, BIENES, SERVICIOS U OBRA NÚMERO EDUH-OC-013-2025, DEL DÍA VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025)**, y según las Prescripciones legales, es procedente Impartirle la Aprobación a la actualización de la Póliza de Garantía de Cumplimiento **N° 595-47-994000004488**, Anexo número 3, del día Dieciocho (18) del mes de Junio del año dos mil veintiséis (2026), de las obligaciones del mencionado contrato de obra.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Apruébese la actualización de la Póliza de Garantía de Cumplimiento **N° 595-47-994000004488**, Anexo número 3, del día Dieciocho (18) del mes de Junio del año dos mil veintiséis (2026), de las obligaciones derivadas del del **CONTRATO DE ORDEN DE COMPRAS, BIENES, SERVICIOS U OBRA NÚMERO EDUH-OC-013-2025, DEL DÍA VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025),** expedida por la **COMPAÑÍA**

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, con número de identificación tributaria NIT N° 860.524.654-6, de conformidad con la parte motiva de esta providencia.

ARTÍCULO SEGUNDO. Notificar la presente resolución a la sociedad denominada **INVERSIONES Y TRAMITES IVAN S.A.S.**, persona jurídica, con número de identificación tributario Nit. N° 900.974.803-1, representada legalmente por el señor **IVAN GABRIEL CUESTA ROMAÑA**, identificado con cedula de ciudadanía número 71984515 expedida en el Municipio de Turbo, en su calidad de Contratista de la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo "EDUH TURBO".

ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Distrito de Turbo, Antioquia, a los Dieciocho (18) días del mes Junio de del año dos mil veintiséis (2026).

EVERTH E NAVARRO DE LOS REYES
Subgerente de Contratación Estatal y Defensa Jurídica de la EDUH TURBO

Elaboró//Reviso: Everth E Navarro de los Reyes//Subgerente contratación Estatal y Defensa Jurídica EDUH TURBO